



Campus de la UNA
SAN LORENZO-PARAGUAY

UNIVERSIDAD NACIONAL DE ASUNCIÓN
FACULTAD POLITÉCNICA

RESOLUCIÓN N° 0526/2025

POR LA CUAL SE AUTORIZA EL PAGO A LA EMPRESA AMACOR S.A.

22 de mayo de 2025

VISTO Y CONSIDERANDO: El Memorando DAF/246/2025, de la Directora, Econ. Patrick Marcela Quiñonez Wing Chong, de la Dirección de Administración y Finanzas de la FP-UNA, en el que solicita la elaboración de Resolución, que autorice el pago a la empresa AMACOR S.A.

La nota de la empresa AMACOR S.A., de fecha 22/05/2025 en la que solicita el pago de la factura N° 001-003-0000584 conforme a la entrega de los bienes proveídos a esta institución.

El Memorando DI/212/2025 del Director, Prof. Dr. Diego Pinto Pinto Roa, de Dirección de Investigación, en el que informa que la empresa AMACOR S.A., entregó la provisión de los bienes solicitados en tiempo y forma, detallados en la factura N° 001-003-0000584.

La Ley N° 7021/2022 de Suministro y Contrataciones Públicas y su Decreto Reglamentario.
La Ley N° 7408/2024 "Que aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 2025"; y el Decreto Reglamentario N° 3248/2025.
La Ley N° 4995/2013 de Educación Superior.
El Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción.

POR TANTO: en uso de sus facultades y atribuciones legales,

LA DECANA DE LA FACULTAD POLITÉCNICA
RESUELVE:

Art. 1° Autorizar el pago de guaraníes setecientos veinte mil (G. 720.000) IVA incluido, a la empresa AMACOR S.A., según factura N° 001-003-0000584, a imputar el pago al Objeto de Gasto 541 – Adquisiciones de muebles y enseres.

Art. 2° Comunicar, copiar y archivar.

Prof. Abg. Joel Arsenio Benítez Santacruz
Secretario de la Facultad

Prof. Ing. Silvia Teresa Leiva León, MSc.
Decana

